



ADJUDICA CUPOS PARA PARTICIPAR "EN MISIÓN CON EMPRESAS A FERIA PACK EXPO 2015 LAS VEGAS", EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2 de septiembre de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° J - 0945/

VISTOS:

Los artículos 3°, 6°, literales d), e) y h) y 8° del D.F.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 53, de 1979; el Decreto Exento N° 1618 de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1.600, de 2008; y lo indicado en el Memorandum N° 7045, de 21 de agosto 2015, del Departamento Subdirección Internacional.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior;
2. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1523804, denominado "Gira empresarial PYMEs visita feria Pack Expo 2015 y Rueda de Negocios", a realizarse en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, cuyo objetivo general es posicionar a Chile como un país comprometido con la implementación de sistemas de producción sustentables.
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 20 de julio y 14 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria para postular a empresas chilenas a participar de la actividad "Misión con Empresas a Feria Pack Expo 2015 Las Vegas". La actividad se llevará a cabo entre el 28 y el 30 de septiembre de 2015;
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron cinco (5) cupos para participar en la indicada actividad, y los requisitos para postular;
5. Que, mediante Memorandum N° 7045, de 21 de agosto de 2015, del Departamento Subdirección Nacional, se remitió el Acta de Evaluación de fecha 20 de agosto del mismo año, con los resultados del proceso de selección, donde se seleccionaron cuatro (4) entidades para participar en la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la resolución para adjudicar los cupos respectivos;
6. Que, según consta en el Acta de Selección ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:

N°	Fecha de recepción	Hora de Recepción	Razón Social o Nombre Persona Natural	RUT
1	24-07-2015	16:19	Industrias de Envases Typack S.A.	95.874.000-K
2	29-07-2015	13:49	Industria Nacional de Polietileno S.A.	79.700.660-2
3	31-07-2015	22:07	Comercial A H American Home Limitada	77.267.580-1
4	01-08-2015	19:46	Araceli Pozo Silva	





5	01-08-2015	20:11	Industrias de Envases Typack S.A.	95.874.000-K
6	03-08-2015	17:52	C3 Logistics S.A.	76.307.031-K
7	06-08-2015	18:23	Servicios FullPak Bulk Logistics Limitada	76.039.273-1
8	07-08-2015	16:07	Coemba Chile S.A.	96.590.620-7
9	07-08-2015	21:57	Envases Viso Pack Limitada	79.895.940-9
10	10-08-2015	22:33	María Loreto Mendoza Sobarzo Manufactura y Comercialización E.I.R.L.	76.167.382-3

7. Que, las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación exigidos en la convocatoria:

N°	Razón Social o Nombre Persona Natural	RUT	Requisito no cumplido
1	Industrias de Envases Typack S.A.	95.874.000-K	Tamaño de la empresa
2	Industria Nacional de Polietileno S.A.	79.700.660-2	Tamaño de la empresa
3	Araceli Pozo Silva		No produce envases o embalajes
4	Industrias de Envases Typack S.A.	95.874.000-K	Tamaño de la empresa
5	Coemba Chile S.A.	96.590.620-7	Tamaño de la empresa
6	Envases Viso Pack Limitada	79.895.940-9	Tamaño de la empresa

8. Que aplicados los criterios de selección, fueron elegidas las siguientes empresas conforme al orden de recepción y a los requisitos del formulario de postulación:

N°	Razón Social o Nombre Persona Natural	RUT
1	Comercial A H American Home Limitada	77.267.580-1
2	C3 Logistics S.A.	76.307.031-K
3	Servicios FullPak Bulk Logistics Limitada	76.039.273-1
4	María Loreto Mendoza Sobarzo Manufactura y Comercialización E.I.R.L.	76.167.382-3

RESUELVO:

I. **ADJUDÍCENSE** los cupos para participar en la "Misión con Empresas a Feria Pack Expo 2015 Las Vegas", a realizarse en Las Vegas, Estados Unidos de América, desde el entre el 28 y el 30 de septiembre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	Razón Social o Nombre Persona Natural	RUT
1	Comercial A H American Home Limitada	77.267.580-1
2	C3 Logistics S.A.	76.307.031-K
3	Servicios FullPak Bulk Logistics Limitada	76.039.273-1
4	María Loreto Mendoza Sobarzo Manufactura y Comercialización E.I.R.L.	76.167.382-3

II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria:

N°	Razón Social o Nombre Persona Natural	RUT
1	Industrias de Envases Typack S.A.	95.874.000-K
2	Industria Nacional de Polietileno S.A.	79.700.660-2
3	Araceli Pozo Silva	

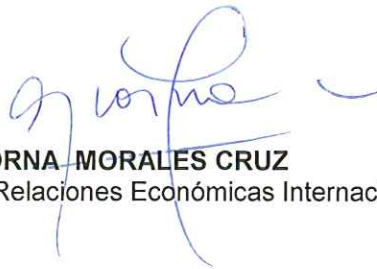




4	Industrias de Envases Typack S.A.	95.874.000-K
5	Coemba Chile S.A.	96.590.620-7
6	Envases Viso Pack Limitada	79.895.940-9

- III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GIORNA MORALES CRUZ
Directora General de Relaciones Económicas Internacionales (S)



MPL

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Subdirección Internacional
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

